



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

10 de febrero de 1995

Núm. 169-2

ACUERDO

110/000138 Entre el Reino de España y la República de Cuba para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en La Habana el 27-05-94. (Autorización: artículo 94.1 de la Constitución.)

Ampliación plazo de propuestas.

Por la Presidencia se ha ampliado el plazo de presentación de propuestas al Acuerdo entre el Reino de España y la República de Cuba para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en La Habana el 27-05-94, número de expediente 110/000138, hasta el día 14 de febrero de 1995, debiendo presentarse las propuestas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961